



LA CGT, ANTE LA FIRMA DE LA REFORMA LABORAL

“Gobierno, Empresarios, CC.OO. y UGT consolidan el modelo flexible y precario de relaciones laborales: subvención de los contratos y menos cuotas empresariales”.

Hoy, 9 de mayo de 2006, Gobierno, Empresarios, CC.OO. y UGT han firmado el acuerdo de la nueva Reforma Laboral. El texto ha sido presentado como un acuerdo “realista” y una herramienta “útil” por los sindicatos firmantes. En CGT no compartimos en absoluto esa visión.

La nueva Reforma pactada hoy no da ninguna respuesta real a los contratos de obra y servicio y mantiene el “ilegalismo masivo” institucional y empresarial.

- Mantiene el actual modelo de subcontratación.

- No supone ningún freno real a la temporalidad.

- Potencia a las Empresas de Trabajo Temporal.

- Rebaja las cotizaciones empresariales (tanto en el desempleo como en el FOGASA)

- Establece un periodo de subvenciones a la conversión de contratos temporales en indefinidos de fomento de empleo.

La CGT piensa que los sindicatos firmantes han renunciado a la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras y a una lucha real contra la subcontratación y la temporalidad en el empleo.

Rechazamos esta Reforma por entender que profundiza en un modelo de relaciones laborales basado en la precarización que castiga especialmente a jóvenes y mujeres, marginando a los/as trabajadores/as inmigrantes y que va a seguir incrementando el número de accidentes laborales y de muertes en el puesto de trabajo.

Ante esta situación, desde CGT hacemos un llamamiento a continuar en la firmeza de la movilización, la lucha contra la precariedad y un rotundo No a la Reforma laboral, que se materializará, entre otras acciones, en la manifestación que convoca CGT el 10 de junio en Madrid.

**MANIFESTACIÓN CONTRA
LA REFORMA LABORAL, LA
DIRECTIVA BOLKESTEIN,
POR EL REPARTO DE LA RIQUEZA Y
LOS DERECHOS SOCIALES.**

10 DE JUNIO DE 2006, MADRID

Madrid, a 9 de mayo de 2006.